NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 18/09/2024 Versión 6

Fecha de la Solicitud; 2025-10-07 15:39:51

Solicitud: **20251500028903**

Dependencia: **Subgerencia Comercial y de Divulgación(encargada)**

Subgerente Solicitante: Maria Eugenia Tovar Rojas **(encargada)**

Requerimiento para adquisición de: BIENES

1. **Objeto del contrato**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL BANDERA DE COLOMBIA Y CONTRALORÍA

2. **Condiciones técnicas** *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio unitario según estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total según estudio de mercado SIN IVA*
1	BANDERA DE COLOMBIA Bandera tipo auditorio en satín sedoso doble faz de 1 ,8 x 1 ,2 m, con fleco dorado, bolsillo para asta, cordones y moñoasta, base para bandera de auditorio, en madera torneada y lacada caoba-miel, con punta de vela en madera desarmable en dos tramos con altura 220 cm. (Según muestra de tela seleccionada por el cliente) DEBE INCLUIR BOLSA BANDERAS. Bolsa blanca con manija con logo estampado, en tela impermeable con cremallera, para dos banderas. (20 unidades). Base escalonada en madera donde el primer piso tiene las siguientes dimensiones 35*35cm torneada en todos sus cuatro costados con un grosor de 2.5cm , segundo piso de 25*25 con un grosor de 2.5 CM y el tercer piso de 15* 15 con un grosor de 2.5cm con un orificio en el centro de 4.7 CM con tuerca para atornillar total altura de la base 8cm, pintada y lacada en color caoba miel con betas texturizadas, Asta en madera dividida en tres tramos con canales torneados en sus bordes y centro color caoba miel texturizado ,el primer tramo tiene una medida de 92 CM de largo con un diámetro de 4.7cm y tornillo en parte inferior para atornillar a su base la parte superior con tiene una tuerca para atornillar el segundo tramo que corresponde a 92cm de largo y un diámetro de 4.7 CM con tornillo para ajustar al primer tramo y un una tuerca para ajustar la punta, la punta tiene una forma en vela torneada individual y tiene una altura de 16 CM con un tornillo de 2 CM para ajustar a la tuerca del segundo tramo del asta. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente. Entrega en un solo punto en la ciudad de Bogotá. .	UNIDAD	25	$533.000	$13.325.000

2	BANDERA DE CONTRALORÍA Bandera tipo auditorio en satín sedoso doble faz de 1 ,8 x 1 ,2 m, con fleco dorado, con bordado de 48,5 por 70,3 cm por una cara, bolsillo para asta, cordones y moñoasta y base para bandera de auditorio, en madera torneada y lacada color caoba-miel, con punta de vela en madera desarmable en dos tramos con altura 220 cm. (según muestra de tela seleccionada y arte remitido por el cliente). BOLSA BANDERAS. Bolsa blanca con manija con logo estampado, en tela impermeable con cremallera, para dos banderas. (20 unidades). ** Base escalonada en madera donde el primer piso tiene las siguientes dimensiones 35*35cm torneada en todos sus cuatro costados con un grosor de 2.5cm , segundo piso de 25*25 con un grosor de 2.5 CM y el tercer piso de 15* 15 con un grosor de 2.5cm con un orificio en el centro de 4.7 CM con tuerca para atornillar total altura de la base 8cm, pintada y lacada en color caoba miel con betas texturizadas, Asta en madera dividida en tres tramos con canales torneados en sus bordes y centro color caoba miel texturizado ,el primer tramo tiene una medida de 92 CM de largo con un diámetro de 4.7cm y tornillo en parte inferior para atornillar a su base la parte superior con tiene una tuerca para atornillar el segundo tramo que corresponde a 92cm de largo y un diámetro de 4.7 CM con tornillo para ajustar al primer tramo y un una tuerca para ajustar la punta, la punta tiene una forma en vela torneada individual y tiene una altura de 16 CM con un tornillo de 2 CM para ajustar a la tuerca del segundo tramo del asta. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente. Entrega en un solo punto en la ciudad de Bogotá.	UNIDAD	25	$668.000	$16.700.000

**** Cuando aplique***

3. **Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio** (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación).

La Imprenta Nacional de Colombia suscribió el Contrato Interadministrativo No. CGR-125-2025 con LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de diseño, planeación y ejecución de campañas de educación a nivel nacional con cubrimiento en redes sociales, radio y medios impresos, realizada por profesionales especializados".

Necesidad de la contratación:

En desarrollo del citado contrato, la Imprenta Nacional expidió la Cotización No. 14759-3- 14760-3. Sin embargo, dado que el bien requerido no se desarrolla en las instalaciones de la Entidad, se hace necesario adelantar un proceso de contratación con un tercero que permita cumplir con el requerimiento en los tiempos y con las características técnicas aprobadas.

Estudio de mercado:

Para la definición del presupuesto se adelantó un estudio de mercado por parte del área de adquisiciones, en el cual participaron las firmas SAINT GROUP, MARKET GROUP, y BANDERAS COLOMBIA. Dicho estudio sirvió de base para la Cotización No. 14759-3- 14760-3, siendo SAINT GROUP la propuesta más económica y favorable para la Imprenta Nacional.

Disponibilidad presupuestal:

El Contrato No. 14759-3- 14760-3 cuenta, a la fecha, con un saldo de $400.000.000, lo que permite y hace procedente la contratación con un tercero a fin de garantizar la ejecución del objeto contractual con LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

3.1. **Procesos para adquisición de** productos **y servicios de comercialización**

N°. O. P.	312203– 312206		
N° Cotización	14759-3 - 14760-3		
No. Contrato Cliente	125-2025	Saldo del contrato a la fecha	$400.000.000

3.2. Procesos de apoyo

Describa la justificación por la cual se requiere adquirir el producto y/o servicio para el funcionamiento de los procesos de producción y áreas administrativas.

4. Plazos

Plazo de entrega:	El plazo de entrega será de Diez (10) días calendario a partir de aprobación de muestra física aprobada por el cliente,	Plazo de reposición (sólo para bienes):	Dos (2) día calendario, a partir de reporte del producto no conforme, notificado por el supervisor del contrato..
Garantía:	Seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto.		

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1. Plazo de ejecución

Dos (02) meses.

5. Requisitos técnicos

OBLIGACIONES POR PARTE DEL OFERENTE: Para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta LAS OBLIGACIONES propuestas por la Empresa.

1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2 (Descripción del bien o servicio) del presente requerimiento.
2. Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
3. El contratista se compromete a producir y entregar las banderas descritas en el objeto del contrato, en óptimas condiciones de calidad y conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
4. Entrega de la muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a Diez (10) días calendario, una vez sea suministrado el archivo PDF por parte del supervisor de la INC.
5. En ningún caso se podrá realizar actividades sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC sobre la muestra física entregada.
6. El proveedor deberá generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la Imprenta Nacional de Colombia lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Estos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico que se acuerden con el supervisor del contrato.
7. Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
8. Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.

5.1 Experiencia exigida:

El proponente deberá acreditar experiencia con una (01) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuyo valor de la certificación sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.

La certificación debe contener:

1. Objeto del contrato
2. Fecha de expedición
3. Nombre y datos legibles de la persona de la empresa que la expide.
4. La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o suministro.
5. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
6. Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el suministro.
7. Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser en expresiones positivas similares, satisfactorio, o excelente y cumplimiento del contrato certificado.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso del presente requerimiento, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo.

Nota: La Imprenta Nacional se reserva el derecho a solicitar información complementaria a lo certificado en caso de estimarlo necesario, la subsanabilidad de las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.

6. **Sistema de calificación** (para invitación pública):

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

6.1. Descripción de calificación (si se requiere)**: N/A**

Describa el método y criterio del sistema de calificación

7. **Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:**

1. El oferente debe adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal donde se certifique que:

   - ✔ Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, peligrosos y RAEES, generados como resultado de los procesos para la elaboración de los productos o la prestación de los servicios a contratar. En caso de existir generación de residuos peligrosos o especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte de gestor autorizado por la SDA al supervisor del contrato designado.
   - ✔ Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.
   - ✔ Los productos, insumos colorantes, pigmentos o tintas utilizados en el proceso de impresión NO contienen selenio, arsénico, mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente y NO liberan aminas.
   - ✔ Las tintas utilizadas solo contienen una cantidad mínima de compuestos orgánicos volátiles (COV).
   - ✔ Las materias primas son renovables y de origen orgánico y no contienen compuestos de Níquel.

8. **Valor y forma de pago**

8.1. Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento y debe incluir IVA.

Valor en letras*	Valor en cifras
TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, M/CTE. IVA INCLUIDO	**$35.729.750**

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo

8.2. Forma de pago.

Forma de Pago la Imprenta Nacional de Colombia pagará al proveedor, dentro de los treinta (30) días siguientes,, una vez el contratista cargue en la plataforma Secop II y envíe electrónicamente a la INC la respectiva factura con los siguientes soportes: La certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor del contrato de la INC; El formato de verificación y cumplido de elementos recibidos, debidamente diligenciado por Almacén. La constancia de encontrarse al día en el pago de aportes de salud, pensión y ARL. La certificación bancaria, y el visto bueno por parte del cliente.

8.3. Responsable estudio de mercado y No. Radicado

Adriana Alejandra Ortiz Rubio– Radicado No.20251790024753

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

   En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: 3%

10. Evaluador técnico

JOSE JAVIER GOMEZ GARCIA

11. Supervisor y/o interventor del contrato

Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:

SANDY JULIETH CAMACHO MATA

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. Observaciones especiales del requerimiento:

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación directa, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del artículo 30 – Causales que dan lugar a la celebración de este tipo de contratación, de la Resolución 002 del 25 de enero de 2023 - Manual de Contratación de la INC, que indica, "Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o inferior a cien (100) SMLMV".

Maria E Tovar R

Nombre de reconocimiento (DN): cn=Maria E Tovar R, o=Imprenta Nacional de Colombia, ou=Subgerente Comercial (E), email=maria.tovar@imprenta.gov.co, c=ES

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subgerente Comercial y de Divulgación (encargada)

OLGA LUCIA RUIZ MORA
Subgerente Administrativa y Financiera
Ordenadora del gasto

Elaborado por:GISETH CAICEDO BELTRAN
Requerimiento promocional BANDERA DE COLOMBIA